

RESOLUCION N° 136/2020

Paraná, 9 de noviembre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Licencia por Maternidad solicitada por la **Agente Josefina BUTTA ALLENDE**, Oficial Principal Técnico interina de la Ufi Paraná, y concedida a través del S.G.P. a partir del 06/11/2020, por 150 días, finalizando el día 04/04/2021.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Paraná, **la Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, solicita que la vacante temporal de Oficial Principal Técnico sea cubierta por el Agente Pablo Javier GASTIAZORO**, Escribiente Titular de la Ufi Paraná, **y en su lugar en el cargo de Escribiente Suplente con la Srta. Daniela GUETIERREZ TEPSICH**, quien se venía desempeñando como practicante en la Unidad de Violencia de Género y Abuso Sexual, con un notable desempeño.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. PABLO JAVIER GASTIAZORO, D.N.I. N° 33.271.190, Escribiente Titular de la

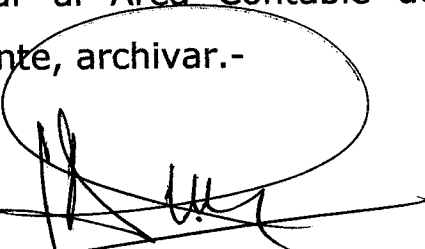
Ufi Paraná, en el cargo de **OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Paraná**, a partir del día 09/11/2020, y hasta el retorno de la Agente Butta Allende o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la **Srta. DANIELA GUTIERREZ TEPSICH, D.N.I. 38.054.759**, como **Escribiente Suplente de la Ufi Paraná**, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno del Agente Gastiazoro o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS